

VIEDMA, 04 de octubre de 2018

Sr. Coordinador de la Oficina de Gestión de Conflictos  
de la Defensoría del Pueblo de la Nación

**Dr. Alejandro NATÓ**

**Su despacho**

Por la presente, tengo el agrado de invitarlo muy especialmente a la ciudad de Cipolletti, para dictar la capacitación denominada "Plataformas Tempranas para la Resolución de Conflictos", destinadas al abordaje de resolución de conflictos sociales complejos y comunitarios.

La referida capacitación, que se llevará a cabo los días 05 y 06 de Octubre en el Salón Los Álamos del Hotel del Río, es organizada por la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Río Negro y financiada por el Consejo Federal de Inversiones (CFI), dependiente de la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Río Negro, por este motivo, el aporte de la Defensoría del Pueblo de la Nación se limita a las 8 horas docentes del capacitador. Para mayores detalles se adjunta la Invitación Ampliada y el Programa de Actividades.

Sin otro particular y agradeciendo su especial deferencia para con la Defensoría del Pueblo de nuestra provincia, lo saludo con distinguida consideración.

NOTA N.º .....<sup>1271</sup>...../2018 "DPRN"  
AS



Lic. ADRIANA CLAUDIA SANTAGATI  
DEFENSORA DEL PUEBLO  
PROVINCIA DE RÍO NEGRO